



## Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA  
GONZALEZ  
Fecha: 2015.01.07 12:03:23 -05:00  
Motivo: Solicitud de Publicidad  
Localización: Panamá, Panamá

No. 66146

*Yadinel Ortega*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

5347/2015 (0) DE FECHA 06/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

NADINA MANAGEMENT CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 446442 (S) DESDE EL JUEVES, 15 DE ENERO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: JOSE E. SILVA R.

TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO

SUSCRIPTOR: JOSE EUGENIO SILVA RITTER

SUSCRIPTOR: LESLIE BARKEMA DE GIRON

DIRECTOR: JOSE E. SILVA R.

DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA

DIRECTOR: DIANETH M. DE OSPINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

ESTARA A CARGO DE DOS DE LOS TRES DIRECTORES DE FORMA CONJUNTA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMA

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 07 DE ENERO DE 2015 A LAS 11:24 AM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400250862**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>





**APOSTILLE**

Convención de la Haya du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por José Antonio Paulson

3 quien actúa en calidad Certificador

4 y está revestido del sello/timbre de 30

**CERTIFICADO**

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de 15 ENE 2015

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

3 Bajo el número 2546

6 y el número 2 firma Miguel de Palo



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido

Diligencia No. 2015-09-01-33 D 01072

**ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**  
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia procedente compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, 4 de **JUL** 2015 de.

*[Handwritten Signature]*  
**AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**  
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

